

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 893.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por los Magistrados de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, en la que solicitan se realice un reconocimiento por buen desempeño de los Funcionarios, Agentes Administrativos y de Maestranza, que se desempeñan en tal organismo, lo que ha contribuido a una mejora en la prestación del servicio de Justicia que los mismos brindan.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al siguiente personal que presta funciones en la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial:

QUIROGA, ELBA

CUELLO, MARCELA

DOMENICONI, MARÍA CELIA

LO SASSO, MIGUEL

BUSTOS, PATRICIA

CAMISAY, OMAR

GANDOLLA, ALEJANDRO

SALINAS, MARÍA LAURA

REDONDO, LILIANA

LAZARRI, CLAUDIA ANDREA

LEONHARD, GABRIEL MARCELO

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en los legajos. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.